



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00602778- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan declarar de Interés Institucional a la jornada: Jornada de actualización técnica: GANADERÍA RENTABLE, a realizarse el día viernes 31 julio que se llevará a cabo en el Auditorio la reforma, Fac. Cs. Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene entre sus funciones promover actividades de extensión, capacitación y actualización técnica que fortalezcan la formación académica de estudiantes, docentes, graduados y del sector productivo.

Que los estudiantes han demostrado un marcado interés en adquirir conocimientos que abarquen diversas temáticas, con el propósito de enriquecer su formación y desarrollar nuevas capacidades.

Que la participación de especialistas, asesores y productores de reconocida trayectoria favorece la vinculación entre la Universidad y el medio socio-productivo, promoviendo la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de la formación profesional.

Que la realización de estas actividades en instalaciones de la Facultad representa una oportunidad para consolidar el vínculo institucional con organizaciones referentes del sector agropecuario y generar instancias de aprendizaje complementarias para la comunidad universitaria.

Que resulta de interés institucional acompañar y declarar de interés académico este tipo de jornada por su aporte a la actualización técnica, la innovación y el desarrollo sostenible de los sistemas ganaderos.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Agropecuarias la Jornada de Actualización Técnica "**Ganadería Rentable**", organizada por la Región Córdoba Norte de CREA, que se llevará a cabo el día 31 de julio de 2026, de 8:00 a 13:00 horas, en el Auditorio "La Reforma" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al programa que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación al Centro de Estudiantes. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.